



Investigadores del IEO recomiendan nuevas medidas técnicas para el Mediterráneo en el marco de la nueva Política Pesquera Común

Los expertos desaconsejan la puesta en marcha en el Mediterráneo de medidas como TAC y cuotas, a excepción de las ya establecidas

Investigadores del Instituto Español de Oceanografía presentaron el pasado octubre en el Parlamento Europeo el informe [“Fishing management based on technical measures. The need of a new framework for the Mediterranean Sea”](#). Dicho informe fue requerido por el Comité de Pesquerías del Parlamento Europeo en el marco del taller de ponencias *"New technical measures framework for the new common fisheries policy"* que se celebró el 13 octubre de 2015 en Bruselas y en donde José María Bellido, investigador del Centro Oceanográfico de Murcia, representó al equipo del IEO.

Concretamente, los expertos del IEO analizaron el estado actual de medidas técnicas y aportaron su visión sobre la gestión de las pesquerías basada en dichas medidas. Entre otras, los expertos consideraron que era necesario tener en cuenta los aspectos regionales del Mar Mediterráneo para reducir y eliminar la práctica de los descartes. Así mismo, desaconsejaron la puesta en marcha en el Mediterráneo de medidas técnicas como TAC y cuotas, a excepción de las ya establecidas para los grandes pelágicos, y los límites de captura diaria para especies de pequeños pelágicos que algunos estados miembros como España han establecido a nivel nacional para evitar colapsos del mercado y un agotamiento demasiado rápido de los recursos en los momentos de máxima explotación.

En este mar la proporción de pesquerías compartidas entre estados miembros es muy baja, y las capturas son pequeñas y presentan una gran variabilidad tanto espacial como temporal. Ello hace más difícil poder determinar las cantidades que se pueden pescar de un año a otro. La diversidad de ambientes y de tipos de flotas es otra de las cuestiones que dificultan establecer medidas técnicas basadas en el sistema de reparto tal cual se entiende en la zona Atlántica y se tendrían que estudiar nuevas fórmulas y herramientas para implementar medidas técnicas de este tipo. En cambio, una regulación basada en el esfuerzo efectivo, que actualmente ya existe, podría ser mejorada y los expertos consideraron que tiene muchas posibilidades para encauzar las pesquerías hacia una gestión y enfoque ecosistémico de la pesca.

En las conclusiones de la reunión los expertos recomendaron a los miembros de la comisión sobre la forma de simplificar el conjunto de medidas técnicas específicas y generales en relación con el objetivo de la Política Pesquera Común (PPC) antes mencionado para el Mar Mediterráneo, tanto en el marco del reglamento general de la UE como en un marco específico de regulación de medidas de conservación.

El informe forma parte de un conjunto de cuatro documentos que se prepararon para el taller que evalúa la legislación y las políticas pesqueras de la Unión Europea.

Este es el segundo informe que requiere el Parlamento Europeo a este equipo de trabajo tras el primero titulado "[*The obligation to land all catches – Consequences for the Mediterranean*](#)" que fue presentado el 7 de abril de 2014 en el Parlamento Europeo en una sesión dedicada a la prohibición de descartes de la nueva Política Pesquera Comunitaria y que también puede descargarse libremente en la página web del Parlamento Europeo.

Referencia bibliográfica: José M^a Bellido Millán, José LuíS Sánchez Lizaso, Ana Carbonell Quetglas, Teresa García Jiménez, Jorge Baro Domínguez, Julio Valeiras Mota. [Fishing management based on technical measures. The need of a new framework for the Mediterranean Sea.](#) European Parliament, Directorate-General for Internal Policies. Publications Office of the European Union, 2015. 172 p.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO), es un organismo público de investigación (OPI), dependiente de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, dedicado a la investigación en ciencias del mar, especialmente en lo relacionado con el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino. El IEO representa a España en la mayoría de los foros científicos y tecnológicos internacionales relacionados con el mar y sus recursos. Cuenta con nueve centros oceanográficos costeros, cinco plantas de experimentación de cultivos marinos, 12 estaciones mareográficas, una estación receptora de imágenes de satélites y una flota compuesta por siete buques oceanográficos, entre los que destaca el *Cornide de Saavedra*, el *Ramón Margalef* y el *Ángeles Alvariño*. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y, en particular, el Programa Operativo de I+D+i por y para el Servicio de las Empresas (Fondo Tecnológico), participa en la cofinanciación de los buques *Ramón Margalef*, *Ángeles Alvariño* y *Francisco de Paula Navarro*, así como en el Vehículo de Observación Remota (ROV) *Liropus 2000*.



Más información para periodistas:

Santiago Graiño/ Pablo Lozano
645 814 500 / 646 247 198